

Matba Rofex

Rosario, 8 de julio de 2024

Circular Nro. 972-24 - Contrato de Futuros sobre Acciones Individuales. Variación Mínima de Precios. Parámetros de Negociación

Estimados Agentes:

Se les comunica la adecuación de los ticks price de los Contratos de Futuros sobre Acciones Individuales. Los Futuros de GGAL, TXAR, PAMP pasarán a tener una variación mínima de 1 y los de YPF de 25.

Ponemos a disposición la tabla completa de Parámetros de Negociación de los Productos listados en este Mercado en el siguiente [Link](#), en la que también podrán encontrar un Glosario con las definiciones de los términos expuestos.

La presente Circular entrará en vigencia el 10 de julio de 2024, fecha a partir de la cual queda sin efecto la Circular Nro. 955-24.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.